

(b) ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA, CELEBRADA EL DÍA 14 03 2018

Miembros asistentes:

Sr alcalde-presidente:

D. Arturo Chichón de la Morena

Sres concejales:

Dña María Sagrario de la Fuente Hernanz

Dña Yolanda Esther Gonzalez Gabriel

D. Javier Serrano Sanz

D. Ignacio Joaquín Laguna Merchán

D. Alberto Alcocer Candela

D. Francisco Javier de Lucas Herrero

D. Rafael Turnes García

D. Luis Carlos González González

Dña Ana Belén Romero Martín

Dña Jara Gordillo Chichón

Dña. Inés Sara Arias de Reyna Díaz

D. Jaime Ruiz González

Sr secretario:

D. Ignacio Suárez Rodríguez

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Pedrezuela (Plaza de la Constitución 1), siendo las 19:07 horas del día 18 01 2018, previa convocatoria ordenada por el sr alcalde-presidente con arreglo a los artículos 21,1.c) y 46,2.b) de la Ley 7/1.985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en lo sucesivo Ley 7/1985, y concordantes, en primera convocatoria, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de este municipio, con asistencia de los señor@s relacionados

A la hora expresada en el encabezamiento, el sr alcalde-presidente declara abierta la sesión, por existir el quórum a que se refiere el artículo 46,2.c) de la Ley 7/1.985, pasándose a tratar los asuntos del orden del día

Parte resolutive

PRIMERO: APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El sr alcalde pregunta a los miembros de la Corporación, asistentes a la sesión ordinaria 18 01 2018, si alguno tenía que formular alguna observación a dicha acta

- *D. Rafael Turnes García dice que quiere leer unas manifestaciones*
- *El sr alcalde le remite al turno de ruegos y preguntas*

- *Dña Ana Belén Romero Martín dice que en relación al tema del pediatra que quien dice que funciona bien es la Consejería, no ella*

Al no realizarse ninguna otra observación, el Pleno del Ayuntamiento, por **UNANIMIDAD** de sus miembros (13/13), **ACUERDA APROBAR** el acta con las observaciones señaladas

SEGUNDO:CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BESCAM) EN ESTE MUNICIPIO

A propuesta de D IGNACIO JOAQUIN LAGUNA MERCHÁN, concejal delegado de Seguridad, servicios municipales (compartida) y medio ambiente, se desea suscribir un nuevo convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno), para determinar de las condiciones del funcionamiento de la Brigada Especial de Seguridad de la Comunidad de Madrid en el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Pedrezuela (BESCAM)

Visto que, de conformidad con el artículo 25,1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, *“El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.”*

Visto que, de conformidad con el artículo 86,1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: *“Las Administraciones Públicas podrán celebrar acuerdos, pactos, convenios o contratos con personas tanto de Derecho público como privado, siempre que no sean contrarios al ordenamiento jurídico ni versen sobre materias no susceptibles de transacción y tengan por objeto satisfacer el interés público que tienen encomendado, con el alcance, efectos y régimen jurídico específico que, en su caso, prevea la disposición que lo regule”.*

Visto el art 41.d) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: *“1. Están excluidos del ámbito de la presente Ley los siguientes negocios y relaciones jurídicas: d) Los convenios que, con arreglo a las normas específicas que los regulan, celebre la Administración con personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado, siempre que su objeto no esté comprendido en el de los contratos regulados en esta Ley o en normas administrativas especiales.”*

Visto el dictamen FAVORABLE emitido por la *“Comisión informativa general y de asuntos de pleno”* el 09 03 2018

En estos momentos se comprueba que el sistema de grabación/retransmisión de las sesiones no está funcionando

- *D Rafael Turnes García, dada la circunstancia de que el Pleno no se está grabando, pide que no se celebre la sesión; En el mismo sentido D Jaime Ruiz González y Dña*

- Ana Belén Romero Martín
- El sr alcalde dice que la falta de grabación no afecta al desarrollo del Pleno, porque el secretario es quien da fe del acto, no la grabación
 - D Rafael Turnes García dice que el acta es un resumen, que no consta la integridad de lo que se dice
 - Tras un breve receso para tratar de recuperar el sistema de grabación/retransmisión de las sesiones, el sr alcalde dice que la sesión continúa, y hace un resumen indicando que el convenio abarca hasta el 31 12 2019, prorrogable un año más, que afecta a 5 efectivos policiales y que el coste para el Ayuntamiento es de 31.932 €
 - D Rafael Turnes García dice que está de acuerdo en que se firme el convenio, y cree que es una financiación que nunca debería perderse, que no debería limitarse sólo hasta 2020; Pide que se presione en este sentido a la Consejería para conseguir su continuidad; Dice que el convenio anterior detalla unas cifras concretas que no constan en el nuevo
 - D Ignacio Joaquín Laguna Merchán dice que eso no exacto, porque no constan en el convenio, sino en una orden de desarrollo
 - D Rafael Turnes García dice que sí hay cifras concretas en un anexo que el convenio actual no tiene
 - D Jaime Ruiz González está de acuerdo también en que se dé continuidad al convenio
 - Dña Ana Belén Romero Martín opina igual; Dice que el Ayuntamiento debe presionar a la Consejería para lograr la continuidad del convenio
 - El sr alcalde dice que es su intención lograr que el convenio se prorrogue más tiempo

El Pleno del Ayuntamiento, por **UNANIMIDAD** de concejales (13/13),
ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BESCAM) EN ESTE MUNICIPIO”

SEGUNDO. Someter a información pública la aprobación inicial del Convenio mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, a los efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes

Durante un plazo de 20 días, el texto inicial podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes; Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho convenio

TERCERO: FACULTAR al Sr Alcalde para la firma del convenio a que se refiere el párrafo anterior

TERCERO:CONTRATACIÓN TEMPORAL EXCEPCIONAL DE DETERMINADOS SERVICIOS PRIORITARIOS

La Ley 3/2017 de 27 junio de 2017, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (actualmente vigente), establece que a lo largo del presente

año, no se procederá en el sector público a la incorporación de nuevo personal, exceptuándose de la citada limitación una serie de sectores y Administraciones; Por su parte, el artículo 19.dos

Dos. No se podrá proceder a la contratación de personal temporal, así como al nombramiento de personal estatutario temporal y de funcionarios interinos excepto en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables

, establece –excepcionalmente- la posibilidad de realización de contrataciones temporales, siempre y cuando esta se haga para la cobertura de necesidades urgentes e inaplazables

La determinación de cuáles son las necesidades urgentes e inaplazables que no dejan de ser conceptos jurídicos indeterminados, corresponde a cada Administración en el ejercicio de su potestad de autoorganización; En este sentido, resulta aconsejable que el Ayuntamiento dicte un acto expreso en cuya virtud determine las necesidades urgentes e inaplazables en las que se concentrarán las nuevas contrataciones

Por ello, y ante la necesidad inaplazable y urgente de realizar contrataciones temporales, para el correcto funcionamiento de determinados servicios públicos del Ayuntamiento de Pedrezuela, se considera necesaria la cobertura de los siguientes servicios:

- (1) administrativo en el departamento de RR HH
- (8) operarios de mantenimiento

La determinación de estos los servicios afectados por la cobertura de necesidades urgentes e inaplazables, viene motivada en circunstancias que justifican la necesidad de que, en caso de insuficiencia de efectivos (derivada de circunstancias coyunturales como incapacidades temporales, vacantes sobrevenidas etc...), se pueda acudir excepcionalmente a la contratación laboral temporal o, en su caso, al nombramiento interino para el ejercicio de funciones públicas, a fin de evitar que la insuficiencia sobrevenida de recursos humanos afecte a su funcionamiento y, por lo tanto, sean imprescindibles las referidas contrataciones y/o nombramientos

- *El sr alcalde dice que el crecimiento del pueblo hace necesario ampliar ciertos servicios: por la recepción de Montenebro, por el aumento de la actividad en RR HH; Dice que el coste de un administrativo sería de 1800 €/m, y el de los operarios de 1400 €, cada uno*

En estos momentos se recupera el sistema de grabación/retransmisión de las sesiones, siendo las 20:03 horas

- *D Rafael Turnes García dice que la masa salarial del Ayuntamiento supera el 50% del Presupuesto, y se prevé contratar 8 operarios más, por lo que ésta va a aumentar aún más; Eso sin contar con que se contraten nuevos policías; Cree que lo primero sería aprobar la RPT para regularizar la situación de cada puesto, con lo que también aumentará el coste de personal... Sin RPT, sin convenio, dice que es imposible conocer el coste real de la plantilla, y que esto se agravaría aún más contratando 8*

operarios nuevos; No aprecia la “necesidad inaplazable y urgente” de contratar los operarios y sí la del administrativo de RR HH; Dice que por estos motivos van a votar en contra, porque antes de contratar nuevo personal hace falta aprobar la RPT y el convenio colectivo; Pregunta cómo se van a contratar a esas personas

- El sr alcalde dice que están cerrando el convenio, pero no por eso van a dejar de trabajar en nuevos proyectos y que la contratación será mediante concurso, a través de la bolsa de empleo; Le parece curioso que ahora se oponga cuando ellos mismos habían traído propuestas para contratar personas en todos los departamentos
- Dña Ana Belén Romero Martín dice que la propuesta suya era para cubrir servicios mínimos en caso de huelga y similares, y se llevó a Comisión informativa a propuesta del secretario, y se retiró posteriormente del Pleno, a pesar de que era para efectuar sustituciones de trabajadores de plantilla, no nuevas contrataciones
- D Francisco Javier de Lucas Herrero dice que hace poco renovaron a 18 personas sin ningún tipo de expediente, por lo que sorprende que ahora se requiera otra justificación, y que también estaba previsto contratar a 6 personas, por la recepción de Montenebro
- D Rafael Turnes García dice que contratar ahora a 9 personas nuevas, requieres unos cálculos sobre cómo afecta a la masa salarial, y que ellos renovaron a personas con contrato en vigor; Las 6 personas a que alude iban a ser contratadas a través de una subvención de empleo
- D Francisco Javier de Lucas Herrero dice que la RPT costó 16.000 € y no se concluyeron los trabajos, no hubo concurso para su adjudicación y lo hizo un despacho afín al PSOE
- D Jaime Ruiz González dice que está de acuerdo con Rafa y añade que una cosa es cubrir plazas y otra crear nuevas plazas; Votará en contra porque no se cumplen los requisitos legales y tampoco tiene ningún dato sobre la organización del departamento de Servicios; Insiste en la importancia de la RPT para conocer la cualificación de la plantilla; No ve justificada la propuesta
- El sr alcalde dice que la propuesta está claramente justificada en el informe de RR HH
- Dña Ana Belén Romero Martín pregunta si está cerrada la bolsa de empleo de servicios múltiples
- El sr alcalde dice que no, que se cerrará antes de la contratación de esas personas
- Dña Ana Belén Romero Martín dice que no está de acuerdo con la contratación de esas personas, porque son puestos que enseguida se consolidan y que la necesidad no está justificada en el informe de RR HH, ni siquiera por la recepción de Montenebro; Cree que determinados servicios pueden externalizarse para reducir la masa salarial del Ayuntamiento porque lo que se gasta en personal no se gasta en inversión; Dice que es una propuesta electoralista para crear una red clientelar
- D Francisco Javier de Lucas Herrero dice que eso se le olvidó cuando renovó a esas 18 personas
- Dña Ana Belén Romero Martín dice que tampoco es necesario aumentar el personal de RR HH; Sobre los 16.000 € de la RPT dice que el contrato no solo era la para hacer la RPT, sino asesorar jurídicamente a todo el Ayuntamiento; Le parece barato comparado con el coste de otros abogados; Dice que fue contratación directa porque eran abogados de su confianza
- El sr alcalde dice que era el despacho Lista; Dice que su plan de gobierno es aumentar el mantenimiento y limpieza del pueblo, y que hará esas contrataciones

El Pleno del Ayuntamiento, por **MAYORÍA** de concejales (7/13), con el voto en contra de los concejales de los grupos de Somos Vecinos (2), Unidos (2) y PSOE (2) **ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar urgente e inaplazable para el municipio de Pedrezuela, al amparo del artículo 19.dos de la Ley 3/2017 de 27 junio de 2017, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, la

cobertura de los siguientes servicios públicos:

- (1) administrativo en el departamento de RR HH
- (8) operarios de mantenimiento

SEGUNDO.- Publicar la parte dispositiva del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento

Control y fiscalización de los órganos de la corporación

CUARTO: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

- *El sr alcalde explica que se ha abierto en GESTIONA una carpeta para que puedan acceder todos los concejales a la información que les afecta, pe, a actas y decretos*
- *D Luis Carlos González González pregunta si se va a dar continuidad a los proyectos que tenían en marcha, pe, la ordenanza de precios públicos*
- *Dña Yolanda Esther Gonzalez Gabriel dice que de momento ellos están aprobando los precios públicos en la JGL, cosa que ellos nunca habían hecho*
- *D Luis Carlos González González pregunta si se van a licitar los contratos que excedan de ciertos umbrales*
- *Dña Yolanda Esther Gonzalez Gabriel dice que se ajustarán a la ley de contratos*
- *D Luis Carlos González González pregunta por el bar del polideportivo, que está cerrado, si está pagando la cuota*
- *Dña Yolanda Esther Gonzalez Gabriel dice que contestar a eso es largo, y parece más bien propio de ruegos y preguntas*
- *D Luis Carlos González González pregunta si se va a impartir el curso de gestión de asociaciones*
- *Dña María Sagrario de la Fuente Hernanz dice que no, que lo va a hacer la asociación juvenil y se evaluará su conveniencia a la vista de los resultados*
- *D Luis Carlos González González dice que deberían hacerlo todas las asociaciones, para estar más preparadas; Pregunta por el proyecto de las rutas IMBA, si se ha recibido respuesta de la Comunidad*
- *Dña María Sagrario de la Fuente Hernanz dice que de momento han rechazado una ruta*
- *D Jaime Ruiz González pregunta si se ha legalizado la nave del punto limpio*
- *D Francisco Javier de Lucas Herrero dice que ya está trabajando en ello el arquitecto adjudicatario*

QUINTO: INFORMACIÓN DEL SR ALCALDE y CONCEJALES DELEGAD@S

El sr alcalde se refiere a la ampliación de la N-1, dice que el proyecto está aprobado, y cuenta con el apoyo de la Comunidad, pero no tiene presupuesto

Dice que se siguen solicitando ayudas al PIR, de gasto corriente, un camión cesta, y próximamente la ampliación del polideportivo

Sobre el malestar del PSOE en el último Pleno dice que se subió un poco el tono pero nada más, que no hubo ningún tipo de amenazas, y hoy está transcurriendo con normalidad

- *D Francisco Javier de Lucas Herrero dice que es sorprendente que ahora pidan respeto al público cuando en el Pleno de la moción de censura él tuvo que salir escoltado por la Guardia Civil, le escupieron, amenazaron de muerte... Por eso le sorprende que ahora sí se reclame respeto*
- *D Rafael Turnes García pide al alcalde que no se falte al respeto a nadie porque Javier lo hace constantemente*

En relación a preguntas presentadas por registro dice que el tema de la incompatibilidad se produce cuando la sociedad contrata con el Ayuntamiento, no por el mero hecho de ser administrador de una; Sobre la posibilidad de ejercer competencias compartidas, lo ampara el informe jurídico

Se refiere también a pagos efectuados al Canal por importes de 131.000, 53.000 € y 158.000 € por liquidaciones de 2015 y 2016, aproximadamente 342.000 €

- *D Francisco Javier de Lucas Herrero pregunta si eso no lo había pagado ya el anterior equipo de gobierno*
- *D Jaime Ruiz González dice que se paga a año vencido, pero pueden hacerse liquidaciones adicionales si hay nuevos ingresos*
- *D Francisco Javier de Lucas Herrero dice que habían dicho que estaba pagado 2015 y 2016, pero no es cierto*

El sr alcalde pregunta a D Jaime Ruiz González por un informe de la CAM de 2016 que exigía que el tesorero fuera un funcionario habilitado, si era consciente de eso

- *Dña Yolanda Esther Gonzalez Gabriel pregunta si siguió siendo tesorero a pesar de ese informe de la CAM*

D Francisco Javier de Lucas Herrero se refiere a la pregunta de los nidos de cigüeñas, dice que el técnico municipal hizo un informe sobre las consecuencias negativas de los nidos, y la Comunidad autorizó su retirada; Dice que se hizo algo semejante en 2016 y que está a la vista que el sistema utilizado no ha funcionado

- *D Rafael Turnes García dice que él lo que preguntaba es si había autorización o no, porque está claro que lo hecho no ha funcionado*
- *Dña Ana Belén Romero Martín pregunta si se autorizó retirar uno o dos*
- *D Francisco Javier de Lucas Herrero dice que se autorizó primero retirar uno y después retirar un segundo nido, debiendo informar el Ayuntamiento de las medidas adoptadas; Es muy difícil que funcionen las medidas porque son animales muy tozudos; Dice que el informe ya se envió*
- *Dña Ana Belén Romero Martín dice que lo suyo era obtener un permiso para cada nido, para evitar responsabilidades al Ayuntamiento*
- *D Rafael Turnes García dice que sería bonito que hubiera un plan para proteger a las cigüeñas de Pedrezuela*

D Javier Serrano Sanz dice que se están arreglando aceras en la CL Mayor para crear un parking en esa zona y también en la CL Santa Ana; También se está arreglando la acera de la Travesía; Dice que con las lluvias está habiendo

problemas de humedades en todas partes

Dña María Sagrario de la Fuente Hernanz dice que está trabajando muy bien con el técnico de Juventud, y que ahora están trabajando en el carné joven que estará listo en 2 semanas; También dice que se ha puesto en marcha un tfno (608 611 060) de alerta para jóvenes, a finde hacerles llegar la información que les interesa; Dice que hubo una actividad en el polideportivo para conocer cuáles son los intereses de los jóvenes, dice que peñ les interesa formación en primeros auxilios

En Deportes resalta que los alumnos de los Colegios pudieron asistir a una competición de baloncesto en silla de ruedas, y que ha resultado muy grato, porque es impresionante verlos

- *D Luis Carlos González González agradece a Antonio Estrada lo que hace con el baloncesto, es fabuloso*

Dice que también ha tenido reuniones en Sanidad y que va a haber un médico más en el consultorio; En abril vendrá el pediatra que coge la plaza, compartida con San Agustín; También vendrá un auxiliar, todo ello obliga a ampliar el consultorio

- *El sr alcalde dice que es una gran noticia para Pedrezuela tener un médico y un pediatra más*
- *D Rafael Turnes García dice que se alegra también*
- *Dña Ana Belén Romero Martín pregunta qué cambia respecto del número de horas de pediatra que había antes*
- *Dña María Sagrario de la Fuente Hernanz dice que es una plaza más para Pedrezuela*
- *Dña Ana Belén Romero Martín dice que lo importante es que se aumente el servicio, no el cambio de un pediatra por otro*

Dña Yolanda Esther Gonzalez Gabriel dice que se ha arreglado la puerta del parking del colegio Santa Ana; También se han comprado dos bombas de calor; Se ha dotado de un espacio de tecnología al Colegio San Miguel

Dice que se está colaborando en proyectos educativos de los colegios, como el huerto ecológico y va a continuar la subvención de proyectos educativos

Se están haciendo jornadas de puertas abiertas que espera que reviertan en nuevas matriculaciones; Se están ultimando nuevas actividades con las AMPAS

- *Dña Inés Sara Arias de Reyna Díaz pregunta por la subvención a los colegios*
- *Yolanda dice que se subvencionará 1.500 € a cada colegio*
- *Dña Inés Sara Arias de Reyna Díaz pregunta por la plataforma para pedir un centro de primaria y secundaria*
- *Yolanda dice que va a tener una reunión con los padres mañana, pero que ella preferiría un nuevo instituto, no es partidaria de mezclar primaria y secundaria*

En estos momentos, siendo las 21:48 se ausenta Dña Jara Gordillo Chichón

- *Dña Ana Belén Romero Martín pregunta por la calefacción del colegio Santa Ana*
- *Dña Yolanda Esther Gonzalez Gabriel dice que había carencias en puntos concretos, y para eso se han comprado unas bombas de calor*
- *D Rafael Turnes García dice que no se recomiendan bombas de calos en centros educativos*
- *Dña Yolanda Esther Gonzalez Gabriel dice que son bombas de circulación adicionales para la caldera, a ver si así se solucionan sus problemas*

Dice que también se ha cerrado un espacio en la biblioteca para estudio, y una de las alas de la sala de exposiciones para aprovechar mejor el espacio

Dice que en el teatro ha habido cinco espectáculos, con una media de asistencia de 175 espectadores

- *Dña Inés Sara Arias de Reyna Díaz dice que eran necesarios esos espacios, si bien con lo que costó el centro cultural, debían haberse previsto de inicio*

Por último Dña Yolanda Esther Gonzalez Gabriel hace referencia a las salidas organizadas para mayores, y a los proyectos “Caminamos juntos” y Tarde de mujeres”, que hoy celebra su tercera reunión

D Francisco Javier de Lucas Herrero dice que en relación a la extensión de la fibra a la Atalaya, el tendido de cobre cruzaría por la A-1 y no es posible actualmente cruzarla aéreamente; MOVISTAR propone un tendido alternativo por la carretera de Guadalix, si obtuvieran permiso de la Comunidad

Respecto de la recepción de Montenebro, se está negociando con ellos, y hay un principio de acuerdo para llegar a una solución

- *El sr alcalde dice cuando haya un acuerdo definitivo, se llevará la mesa de urbanizaciones y al Pleno, para darle forma definitiva*

Dice que continuará el proyecto de escuela municipal de drones, y ya está bastante avanzado

En relación al contrato con APAALBEM para recogida de animales abandonados, y dice que se va a dejar acabar el convenio con MAIKAN, debido a las alarma popular con esta empresa, y porque el convenio con APAALBEM es mejor

Dice que se han creado dos nuevas rutas de observación de aves, con la Sociedad española de ornitología

Por otra parte dice que prosiguen las negociaciones para aprobar el convenio

colectivo y cree que lo podrán aprobar este año

- *D Luis Carlos González González pregunta por la RPT*
- *D Francisco Javier de Lucas Herrero dice que lo abordarán posteriormente porque es más fácil avanzar ahora en el convenio*
- *D Rafael Turnes García pregunta si es posible que la fibra llegue a la Atalaya en abril*
- *D Francisco Javier de Lucas Herrero dice que sí*
- *D Rafael Turnes García pregunta por la recepción de Montenebro*
- *El sr alcalde dice que la gestión del agua la asumirá el Ayuntamiento y también la luz; Ahora se están negociando otros aspectos de la recepción*
- *D Rafael Turnes García dice que bienvenido sea APAALBEM; Agradece su colaboración a la asociación Dejando huella, y dice que no tienen ninguna vinculación con su partido; Dice que Ana ha sido una persona que ha hecho una gran labor para la protección de los animales en Pedrezuela, como el parque canino y los convenios con asociaciones*

D Ignacio Joaquín Laguna Merchán dice que van a iniciar un procedimiento para sacar dos plazas de policía local, para garantizar la seguridad en el municipio y mantener la debida ratio con el número de habitantes

- *Dña Ana Belén Romero Martín pregunta si se ha hablado con la Delegación del Gobierno, para aumentar el numero de efectivos en el cuartel de Guardia Civil de El Molar*
- *D Rafael Turnes García recuerda el proyecto para asociarse las policías de Pedrezuela y El Molar que contribuiría a solucionar estos problemas*
- *El sr alcalde dice que no ve viable esa solución por los problemas de extensión de territorio de El Molar*

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

- *D Rafael Turnes García lee un escrito de un vecino quejándose por las referencias de D Francisco Javier de Lucas Herrero en el anterior Pleno a datos personales relativos a un taller mecánico*
- *D Francisco Javier de Lucas Herrero pide disculpas si esa persona se sintió aludida*
- *D Luis Carlos González González felicita al alcalde por la primera parte del Pleno, muy ordenada; Dice que sin embargo la segunda ha sido muy mala; Dice que es obligación del alcalde que se cumplan los acuerdos de Pleno, en relación al tema de la ordenanza de subvenciones*
- *Dña María Sagrario de la Fuente Hernanz dice que no ha podido trabajar en ese tema para este Pleno, pide disculpas; Por otra parte no ve la prisa cuando ellos no lo trajeron a Pleno durante dos años*
- *D Jaime Ruiz González pregunta si se solicitan varios presupuestos para contratar suministros*
- *D Ignacio Joaquín Laguna Merchán contesta que la ley no lo exige, pero sí que los solicitan*
- *D Ignacio Joaquín Laguna Merchán pregunta por las cifras de Montenebro*
- *El sr alcalde dice que aún no han cerrado cifras, en cualquier caso en Presupuesto constan 190.000 € en gasto corriente*
- *D Jaime Ruiz González pregunta si se ha pagado ya la ayuda del fondo social*
- *El sr alcalde dice que se aprobó el reglamento en Pleno y el pago se hará en breve*
- *D Jaime Ruiz González pregunta si se va a tener en cuentas a los profesionales en el*

- proyecto para ampliar el polideportivo
- El sr alcalde dice que están trabajando en ello el arquitecto y Javier, consensuadamente
- D Jaime Ruiz González pregunta por “Creando futuro”
- Dña María Sagrario de la Fuente Hernanz dice que ese proyecto concluyó y ahora se están haciendo otros, con una política diferente
- D Jaime Ruiz González pregunta por qué no se informó de la concentración de Azalea de 8 de marzo
- El sr alcalde dice que le parece bien, pero no era una actividad programada por el Ayuntamiento, ni tenía permiso de la Delegación del Gobierno
- D Rafael Turnes García dice que el Ayuntamiento no hizo nada por el 8 de marzo
- Dña Yolanda Esther Gonzalez Gabriel dice que el Ayuntamiento programó varios actos; Dice que la jornada de hoy era para el 8 de marzo y Azalea pidió que se cambiase a hoy
- D Rafael Turnes García dice que no se recibió esa convocatoria
- D Jaime Ruiz González pregunta si el adjudicatario está pagando la cuota mensual del chiringuito de la piscina
- D Ignacio Joaquín Laguna Merchán dice que el adjudicatario ha denunciado varios defectos constructivos del local y que el arquitecto lo ha corroborado: falta salida de humos, entrada de agua, desagües atascados , fallos eléctricos, etc; Por lo tanto hay que solucionar esos problemas porque el adjudicatario no puede utilizar el local
- D Jaime Ruiz González pregunta por la delegación de la concejalía de Hacienda, porqué interviene el alcalde
- El sr alcalde contesta que cuando es necesario él ejerce la competencia
- D Rafael Turnes García pregunta por la ordenación del tráfico en la travesía de la Nevera, cuando es la hora punta en el colegio
- D Javier Serrano Sanz dice que se va a prohibir el tráfico con una señal y un paso de cebra resaltado para indicar que es una calle de acceso restringido, prohibiendo la circulación, excepto residentes
- Dña Ana Belén Romero Martín pregunta por unos costes que solicitó al secretario el 22 de diciembre
- El sr secretario dice que no tiene conocimiento de eso
- Dña Ana Belén Romero Martín pregunta por el alcantarillado en la calle Parrales, que causa inundaciones en esa zona
- D Javier Serrano Sanz dice que lo comprobará
- Dña Ana Belén Romero Martín pregunta si ha habido novedades en los procedimientos judiciales
- El sr alcalde contesta que no
- Dña Ana Belén Romero Martín pregunta por el tráfico en la calle Prado Concejo
- El sr alcalde contesta que se está valorando la situación con Policía Local

Vistos cuantos asuntos integran el orden del día y adoptados los acuerdos anteriores, el sr alcalde-presidente declara terminada la sesión a las 23:05 horas del día 14 03 2018, de cuyo resultado se extiende por el sr secretario la presente Acta

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen; El secretario-interventor-tesorero
Documento firmado electrónicamente